

The pronunciamiento in independent Mexico, 1821-1876

A research project at the University of St Andrews

Manifiesto del gobernador comandante de Querétaro

13 December 1842

Querétaro, Querétaro

Content:

Manifiesto del gobernador comandante de Querétaro, 13 de diciembre de 1842

Conciudadanos:

El movimiento político iniciado en Guadalajara en agosto del año próximo pasado de 1841, tuvo por indispensable consecuencia el plan de Tacubaya. El ilustre general que por virtud de este se puso al frente de los destinos de la nación, defiriendo gustoso al voto público que lo llamara; ha sido consiguiente a los compromisos que con ella contrajo, y en el tiempo prefijado expidió el decreto que dio ser y formas a la representación de los pueblos. ¿Que más pudiera apetecerse? El poder discrecional de que se halla investido, ha procurado aplicar su acción benéfica a todas las emergencias sociales. Y bien conciudadanos, ¿podremos por ventura, formar un juicio idéntico del congreso? ¿Ha correspondido este a la confianza de sus comitentes? Nada menos que eso; pues que desoyendo la voz pública, y menospreciando los sucesos recientes, solo trata de exasperar las pasiones políticas contenidas hasta aquí por ese poder que no más temen los anarquistas.

Bien sabe el congreso, por qué los testimonios públicos son irrefragables, que el voto de la nación no se conforma con los principios exagerados de una malevolencia que procura socavar los cimientos del orden. Tristes y mal aventuradas han sido las pruebas a que hemos estado sujetos por espacio de algunos años, y nadie de nosotros querrá de nuevo exponerse a los peligros que brotan donde quiera, en una sociedad que tiene por código la licencia. ¿Habéis olvidado acaso la agitación violenta en que constantemente nos tuviera la constitución de 1824? ¿No recordáis todos los acontecimientos sanguinarios y tumultuosos de esa época de desgracia y de perpetua inquietud?

Pues bien, el congreso quiere volvernos a ella, y lo quiere de un modo que está reprobado por la buena fe. Presumiendo que podrá sorprender vuestra credulidad, ha omitido la palabra federal en el código que trata de darnos. ¿Y por qué esta simulación? porque procediendo de una manera contraria, os convenceríais de que abusaba de vuestros poderes, y se expondría a vuestras justas reconvenciones. Por eso quiere engañarnos suprimiendo del rubro de la constitución que ha forjado con una festinación atendible la palabra federal. ¿Pero qué importa esta fascinación si el espíritu de la constitución, es el espíritu del desorden y la pauta del libertinaje?

Tal es conciudadanos, la conducta seguida por los representantes a quienes habéis dicho terminantemente; no convenir a la patria unas instituciones que establecerían por todas partes la disensión y la guerra; ni tampoco unas instituciones, cuya inercia no deje acción para reprimir el encono y la licencia. Pero ellos la quieren así: sus opiniones privadas de que debieron desprenderse al venir a desempeñar la alta misión que les cometisteis para poder obsequiar más cumplidamente vuestra voluntad, quiere sean el decálogo político de vuestra observancia.

¿Y por qué humillaros a tanto? ¿Aquel que recibe poder de alguno para representarlo en sus negocios e intereses, tiene facultad legal para traspasar las condiciones en que uno y otro se convinieron? De ninguna manera; y por esto es que convencidos hasta la evidencia del allanamiento que de nuestros

poderes para constituirnos, han hecho los diputados que libremente elegimos, nos hemos reunido yo y los demás señores generales, jefes y oficiales de esta guarnición, y los empleados, para levantar la acta que a continuación se insertará para vuestra inteligencia, y por la cual desconocemos la autoridad de un congreso que sin respeto y detenimiento, y menospreciando la voluntad pública, quiere darnos una ley que no teniendo otro principio sino sus solas opiniones bien a ser enteramente extraña e inconexa con nuestras necesidades y deseos.

La mayoría de la nación que por tanto tiempo ha sido envuelta en el vórtice revolucionario, y también el blanco de las acechanzas de las facciones que nos han despedazado, no quiere otra cosa que seguridad y paz. Estos elementos de vitalidad, que por desgracia han desaparecido de entre nosotros, son los necesarios para la prosperidad de los pueblos. ¿Qué pudo haber dado a estos la acción de su sistema cuyo principal objeto no fuera otro que dividirnos y multiplicar las parcialidades? Éramos un gran todo en el sistema anterior al de 1824; fuimos en este fracciones insignificantes y ciudadanos turbulentos y facciosos. ¡Y se quiere que retrogrademos al estado vacilante en que fuimos envueltos por aquella carta! ¿Y por quién? Por los mismos a quienes hemos dado poder para que nos constituyan bajo una regla en que ni la anarquía sea un sistema, ni la opresión una necesidad.

Estos son, conciudadanos, los deseos de la nación. Que se realicen, y que los resortes de la administración pública no se relajen para que puedan producir el bienestar de la gran familia mexicana, es la voluntad explícita del ejército. Ella está solemnemente significada, y no faltará jamás a tan laudable propósito. El ejército que por varios títulos brillantes es merecedor de vuestro aprecio, siempre os dispensará todas las consideraciones a que sois tan acreedores. Hijos de una madre común cual es la patria ¿no está en nuestro deber que os estimemos y os defendamos? ¡Conciudadanos! El ejército quiere la gloria de la nación y la quietud y prosperidad vuestra. Todo se conseguirá si vosotros coadyuváis a tan grandiosa como noble empresa. Descansad, pues conciudadanos, que en vuestro reposo y felicidad se interesa el ejército y vuestro gobernador y amigo.

Julián Juvera

Context:

Although this pronunciamiento did not specifically declare its allegiance to the Plan of San Luis Potosí of 9 December or the Plan of Huejotzingo of 11 December 1842, it was part of the constellation of pronunciamientos that rejected the Federalist Constitution of 1842 and called for the Constituent Congress that had drafted it to be closed down.

WF

<https://arts.st-andrews.ac.uk/pronunciamientos/database/index.php?id=1033>